Veinte marques

VEINTE
VARTO, AÑO DE MIL.
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

En la villa de Cuernavaca, a catorce de Junio de mil
y seiscientos y sesenta y vno años el Concejo Justicia y Regimiento desta villa estando en Cabildo y Ayuntamiento
como lo an hecho y acostumbrado por pertenecer a el
el auto de la Visita que se pretende hacer a esta villa
y para el dia de S.n Juan deste año como lo
tiene dicho en Cabildo pasado = Y estando
juntos en la Sala de Cabildo Audiencia
y Ayuntamiento = Dn Bernabe Perez Pres
Dn Miguel de Alcoba
Dn Christoval Martinez
Dn Nicolas de Ca
Diego Perez Sin
Dn Ventura Fernandez
del Puerto
Dn Pedro Sanchez
Regidores
Ante mi Nicolas Perez Martinez
Escribano

En la villa de Cuernavaca, a catorce de Junio de mil
y seiscientos y sesenta y vno años el Concejo Justicia y Regimiento desta villa estando en Cabildo y Ayuntamiento
como lo an hecho y acostumbrado por pertenecer a el
el auto de la Visita que se pretende hacer a esta villa
y para el dia de S.n Juan deste año como lo
tiene dicho en Cabildo pasado = Y estando
juntos en la Sala de Cabildo Audiencia
y Ayuntamiento = Dn Bernabe Perez Pres
Dn Miguel de Alcoba
Dn Christoval Martinez
Dn Nicolas de Ca
Diego Perez Sin
Dn Ventura Fernandez
del Puerto
Dn Pedro Sanchez
Regidores
Ante mi Nicolas Perez Martinez
Escribano